

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN****SECRETARÍA DE JUSTICIA DE PAZ**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Art.º 101.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 11.1 del Reglamento de Jueces de Paz 3/1995 de 7 de Junio de 1.995, en sesión celebrada por la Sala de Gobierno, se autorizó el anuncio de vacantes para el cumplimiento por el trámite de designación directa de Jueces de Paz de los siguientes municipios de la provincia de SORIA.

<i>Municipio</i>	<i>Cargo de Juez de Paz</i>
ABEJAR	SUSTITUTO
AGREDA	SUSTITUTO
ALENTISQUE	SUSTITUTO
ARENILLAS	SUSTITUTO
BAYUBAS DE ARRIBA	SUSTITUTO
BLIECOS	SUSTITUTO
CABREJAS DEL CAMPO	SUSTITUTO
CALATAÑAZOR	SUSTITUTO
CALTOJAR	SUSTITUTO
CAÑAMAQUE	SUSTITUTO
CARABANTES	SUSTITUTO
CASAREJOS	SUSTITUTO
CENTENERA DE ANDALUZ	SUSTITUTO
CIGUDOSA	SUSTITUTO
CIHUELA	SUSTITUTO
CUBILLA	SUSTITUTO
DEZA	SUSTITUTO
ESPEJA DE SAN MARCELINO	SUSTITUTO
ESPEJÓN	SUSTITUTO
FUENTELMONGE	SUSTITUTO
HERRERA DE SORIA	SUSTITUTO
LAS ALDEHUELAS	SUSTITUTO
MOLINOS DE DUERO	SUSTITUTO
MONTENEGRO DE CAMEROS	SUSTITUTO
MURIEL DE LA FUENTE	SUSTITUTO
NAFRIA DE UCERO	SUSTITUTO
QUINTANA REDONDA	SUSTITUTO
SALDUERO	SUSTITUTO
SAN PEDRO MANRIQUE	SUSTITUTO
SANTA MARÍA DE HUERTA	SUSTITUTO

BOPSO-144-18122024



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 144

Miércoles, 18 de diciembre de 2024

Pág. 4742

SANTA MARÍA DE LAS HOYAS	SUSTITUTO
TARDELCUENDE	SUSTITUTO
UCERO	SUSTITUTO
VADILLOS	SUSTITUTO
VELILLA DE LA SIERRA	SUSTITUTO
VILLACIERVOS	SUSTITUTO
VINUESA	SUSTITUTO

Las solicitudes para cubrir cada vacante, en las que se hará constar Declaración del interesado de no hallarse incurso en causa de incompatibilidad o incapacidad y acompañará fotocopia del D.N.I., deberán remitirse directamente para su identificación, a este Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Secretaría de gobierno, dentro de los QUINCE DÍAS siguientes al de la publicación del presente edicto.

Burgos, 12 de diciembre de 2024. – La Secretaria de Gobierno en Funciones, María Del Carmen Gay-Pobes Vitoria

2528

BOPSO-144-18122024